

TikTok como espacio de reproducción del racismo: discursos contra los pueblos indígenas en el contexto de las protestas ecuatorianas de 2025

TikTok as a space for the reproduction of racism: discourses against indigenous peoples in the
context of the Ecuadorian protests of 2025

Janeth Pilar Díaz Vera⁹

<https://orcid.org/0000-0001-8750-0216>

Universidad de Guayaquil

Juan Illicachi Guñay¹⁰

<https://orcid.org/0000-0001-6283-6290>

Universidad Nacional de Chimborazo

Ingrid Viviana Estrella Tutivén¹¹

<https://orcid.org/0000-0002-6531-6132>

Universidad de Guayaquil

DOI: <https://doi.org/10.66778/CS.v14n39.06>

Fecha de recepción: 19/02/2026

fecha de evaluación: 06 /03/2026

Resumen

El artículo analiza a TikTok como un espacio de reproducción del racismo verbal contra los pueblos indígenas en el contexto de las protestas ecuatorianas de 2025. Desde un enfoque metodológico mixto, se examinó un corpus de 60 comentarios publicados entre septiembre y octubre de 2025, aplicando análisis cuantitativo descriptivo y Análisis Crítico del Discurso (ACD). Los resultados evidencian que el 21,7 % de los comentarios contienen racismo verbal explícito y que el 73,3 %

⁹ Docente titular de la Universidad de Guayaquil y Magíster en Educación Informática. Mi labor investigativa y académica se orienta al análisis de la comunicación digital, las tecnologías educativas y el impacto de las redes sociales en problemáticas sociales y culturales contemporáneas.

¹⁰ Doctor en Sociología, docente titular de la Universidad Nacional de Chimborazo

¹¹ docente de la Universidad de Guayaquil. Doctora en Comunicación por la Universidad de Málaga y actual posdoctoranda de la Universidad de Navarra

utiliza estrategias de polarización “nosotros vs. ellos”. La totalidad de los discursos analizados presenta una carga emocional negativa. El racismo se manifiesta principalmente a través de la criminalización, la deshumanización y la estigmatización económica y cultural del sujeto indígena, concentrándose en usuarios ciudadanos. Se concluye que, pese al marco constitucional ecuatoriano que prohíbe la discriminación, el racismo persiste y se reconfigura en entornos digitales, operando de manera estructural y simbólica mediante narrativas que priorizan el orden urbano y deslegitiman la protesta indígena.

Palabras clave: racismo digital; discurso de odio; pueblos indígenas; protestas sociales; TikTok.

Abstract

This study analyzes TikTok as a space for the reproduction of verbal racism against Indigenous peoples in the context of the 2025 Ecuadorian protests. Using a mixed-methods approach, a corpus of 60 comments posted between September and October 2025 was examined through descriptive quantitative analysis and Critical Discourse Analysis (CDA). Results reveal that 21.7% of the comments contain explicit verbal racism, while 73.3% employ a “us vs. them” polarization strategy. All analyzed comments display a negative emotional tone. Racism is mainly expressed through criminalization, dehumanization, and economic stigmatization of Indigenous subjects, predominantly by citizen users. The findings indicate that despite Ecuador’s constitutional framework prohibiting discrimination, racism persists and is reconfigured in digital environments, operating structurally and symbolically through narratives that prioritize urban order and delegitimize Indigenous protest.

Keywords: digital racism; hate speech; Indigenous peoples; social protests; TikTok.

Introducción

En 1999, Fredy Rivera, en su artículo denominado *Las aristas del racismo*, formuló las siguientes preguntas: “¿Es el Ecuador un país racista? ¿Sus habitantes se reconocen como individuos portadores de prácticas racistas? ¿Existe un racismo oculto y disfrazado?” (Rivera, 1999, p. 19). Son cuestionamientos que invitan a la reflexión, que debe partir desde una perspectiva jurídica, pero también cultural.

La Constitución Política del Ecuador de 2008, en su artículo 1, declara que Ecuador es un país intercultural y plurinacional, libre de todo tipo de discriminación y racismo. Por ejemplo, señala de manera explícita en el artículo 57, numeral 2: “No ser objeto de racismo y de ninguna forma de

discriminación fundada en su origen, identidad étnica y cultural” (p. 26). Y ese artículo es solo una muestra del énfasis que le da la Carta Magna a la erradicación de la discriminación. Basta indicar que la palabra “racismo” y otras de sus acepciones aparecen cuatro veces, mientras que la categoría “discriminación” es mencionada treinta veces. A esta declaratoria constitucional se suma el Código Penal Ecuatoriano, que también condena todo tipo de racismo y discriminación. De esta manera, con lo determinado en las principales normativas jurídicas ecuatorianas que condenan el racismo, proveniente de cualquier fuente o lugar, las preguntas formuladas por Rivera (1999) cobran vigencia y utilidad. Y es necesario volver a preguntar: ¿Aún existe el racismo en el Ecuador, en pleno siglo XXI? ¿Dónde opera el racismo? ¿Los ecuatorianos son racistas? ¿Aun en el mundo digitalizado y dominado por la inteligencia artificial, todavía hay vestigios de racismo? ¿Ecuador es un país intercultural y plurinacional, pero a la vez racista?

Estos cuestionamientos podrían dirigir el análisis a un campo de disputa entre quienes afirman o niegan la existencia del racismo en el ámbito científico, cotidiano, político y periodístico. Entre quienes (teóricos, políticos, medios de comunicación, historiadores, científicos) consideran que el racismo biológico ha declinado, para dar paso al racismo cultural (Menéndez, 2017; Hard, 2000; Prieto, 2004); entre quienes examinan los conceptos de racismo y neoracismo (Illicachi, 2015); entre quienes se posicionan “en contra del uso de categorías y terminología raciales en el discurso político (por ejemplo, en relación con derechos y reconocimiento) y en la política públicas (por ejemplo, en censos, encuestas, programas de acción afirmativa)” (Wade, 2020, p. 31) y quienes argumentan a favor “del uso de categorías y conceptos raciales como analíticamente productivos” (Wade, 2020, p. 36); así como quienes teorizan la relación y correspondencia entre el racismo y el capitalismo (Hall, 2013). En este campo de relación, parafraseando al sociólogo Teun A. Van Dijk (2007), se diría que, en ocasiones, la categoría racismo se la ha ocultado “bajo el fenómeno de la pobreza o de otras formas de desigualdad social” (p. 18).

No obstante, de estas aparentes oposiciones binarias, habría que pensar el racismo en un molde multidimensional, “entender los campos de fuerza sociales de modo más complejo y en términos de procesos” (Roseberry, 1994, p. 122). Se debería pensar en un campo de disputa permanente y, bajo este enfoque, se debería entender que “el racismo no está presente, de la misma forma y en el mismo grado, en todas las formaciones capitalistas” (Restrepo, 2005, p. 104). De esta manera, el “fenómeno del racismo exhibe una capacidad dinámica de renovación que le permite asumir nuevas formas de difusión y expresión política, social, cultural y lingüística” (CEJIL, p. 224). “Así, tanto en lo civil como en lo político, el racismo actuaba a todos los niveles” (Ferro,

2005, p. 588). Dicho en palabras de Jean Rahier (1999), el racismo muestra su cara fea en los lugares más sorprendentes, en donde “nadie” hubiera esperado y hasta donde algunos —usualmente los que no sufren por sus consecuencias— proclaman que no está (p. 74). Dicho en palabras de Karla Encalada (2016), habría que entender también al “racismo como un elemento que atraviesa la totalidad de las relaciones sociales, en este caso, tiene consecuencias a nivel grupal para los indígenas” (p. 20).

Cabe subrayar que el racismo opera en todas las latitudes y divide a los hombres en dos categorías: superiores e inferiores, lo que produce a gran escala “una humanidad superflua” (Mbembe, 2016, p. 11), construye “hombres sagrados” (homo sacer), es decir, hombres consagrados a la muerte (Agamben, 2003), hombres expulsados del reino de la humanidad.

Además, se debe alertar que el racismo se ha extendido más allá de las poblaciones indígenas, entendido este postulado como el devenir indígena del mundo, en el sentido de que en algún momento nadie logrará escapar del racismo, de la deshumanización. “Sin embargo, como precisa Wieviorka, el racismo es mucho más que una simple idea de exclusión o de rechazo de la alteridad” (Villasante, 2005, p. 871). El racismo se desplaza como una maquinaria de construcción y destrucción, no solo en doble vía, sino en múltiples. A la vez, fabrica y quebranta subjetividades, lenguas, indumentarias, alimentación, ontologías, epistemologías e historias indígenas. Se articula como un sistema de olvido y memoria, de denigración y honor en todos los ámbitos: privados y públicos. Como dice Achille Mbembe (2016), el racismo funciona borrando la diferencia entre lo humano y la cosa, entre la mercancía y las personas, sin la posibilidad de que escapemos de esta distinción.

También, el poder está en movimiento dividiendo a los subalternos, haciendo pelear al interior de la población, sobre todo entre los pobres, bajo el slogan “divide y gobernarás”. Esta práctica es una constante en las redes sociales, donde se estigmatiza a los indígenas, por ejemplo. La (re) producción de los discursos y mensajes racistas en los medios digitales (Facebook, TikTok, Instagram) se vuelve letal por la condición de velocidad e impacto. En términos de Byung-Chul Han (2014), se diría que estamos en la época de la psicopolítica digital y, considerando el tema central del presente análisis, se puede añadir que estamos viviendo en la psicopolítica digital racista.

El racismo en Ecuador potenciado en redes sociales

El racismo aumenta su eficacia al delegar a cada uno el rol del reproductor de mensajes discriminantes y violentos. Esto se hizo palpable durante las manifestaciones organizadas por las

organizaciones y pueblos indígenas en septiembre y octubre del 2025, en Ecuador. Como respuesta a los mensajes de odio contra los indígenas no faltaron las reacciones como el *me gusta, me encanta*.

“El *me gusta*, es el amen digital. Cuando hacemos clic en el botón de me gusta nos sometemos a un entramado de dominación. El smartphone no es solo un eficiente aparato de vigilancia, sino también un confesionario móvil. Facebook es la iglesia, la sinagoga global (literalmente, la congregación) de lo digital” (Han, 2014, p. 14). En este sentido, los mensajes en las redes sociales se constituyen en una estrategia fundamental en la (re) producción y (re) legitimación del racismo, por medio del *me gusta* que inunda todo el mundo, como dice Byung-Chul Han (2014). “Las formaciones discursivas, o modos de pensar, o modos de representación” (Rahier, 1999, p. 73) son esgrimidos en las redes sociales para reproducir las narrativas racistas, con tan solo dar un *like*. Los grupos racistas “producen y reproducen representaciones de ellos mismos y representaciones de los otros que justifican su posición en la cima de los órdenes raciales y espaciales, y la explotación de los otros, quienes aparecen como seres fundamentalmente negativos” (Rahier, 1999, p. 73). En términos de la otredad, el “otro es aquí el indio imaginado, no el indio como sujeto histórico” (Muratorio, 1994, p. 9). Esta misma autora considera “que las polivalentes imágenes del indio creadas por los distintos imagineros bajo la cambiante influencia de corrientes intelectuales europeas se convierten en capital cultural que en distintos periodos históricos sirve a los intereses de los imagineros” (1994, p. 10); o sea, a los representantes o a los “orientalistas” (Said, 2008). Los mensajes en las redes sociales aportan a imaginar negativamente a la otredad (Muratorio, 1994), una táctica, históricamente esgrimida, por todos los medios, para gobernar, disciplinar, controlar, dominar cuerpos, mentes y subjetividades en las poblaciones indígenas imaginadas por los imagineros “que se basaron en ideas sublimadas de raza y guerra de razas” (Prieto, 2004, p. 30).

Así, las imaginaciones y los discursos definen, de muchas maneras, a los sujetos indígenas (Foucault, 2002). Una de las formas de construir esa imagen de ellos consiste en exhibirlos en las redes sociales como “buen salvaje”, “salvaje”, “bárbaro”, “terroristas”, “violentos”. Este discurso orientalista, diría Edwar Said (2008), tiene “estrechos lazos con las instituciones socioeconómicas y políticas existentes y su extraordinaria durabilidad” (p. 26). Aquí, cabe subrayar: “el racismo es también uno de los medios dominantes de la representación ideológica gracias a la cual las fracciones blancas de la clase trabajadora “viven” sus relaciones con las otras fracciones y, a través de ellas, con el propio capital” (Restrepo, 2025, p. 109). Otra vez, este tipo de racismo ocurre en todas partes; no es propiedad privada o absoluta de las periferias o metrópolis.

En concordancia con esta idea, Teun A. Van Dijk argumenta que el racismo es, lamentablemente, no solo una cuestión de Europa, América del Norte o Australia (por nombrar solo esos continentes). También en América Latina se ha esparcido el racismo contra los pueblos indígenas y los descendientes de africanos desde hace siglos, a pesar de que quienes lo han perpetrado, es decir, los descendientes europeos, lo niegan (2007, p. 18).

Más allá de estas reflexiones teóricas, lo cierto es que “vivimos en tiempos de preguntas fuertes y respuestas débiles” (Sousa Santos, 2010, p. 7), pero necesarias e importantes para encarar y combatir el racismo desde la academia. Con los razonamientos formulados se puede decir que el racismo en Ecuador, un país intercultural y plurinacional, es una constante. El racismo no ha desaparecido; funciona metamorfoseado, dependiendo de los contextos, tiempos y espacios. Asimismo, parece extenderse con mayor intensidad en el mundo digitalizado.

Para la dupla intelectual Antonio Negri y Michel Hard (2000), “queda claro que el racismo no solo no ha disminuido, sino que realmente ha aumentado en el mundo contemporáneo, tanto en extensión como en intensidad” (p. 222). Para estos pensadores, solo las formas, el rostro y las estrategias del racismo han cambiado, mas no la esencia y la fuerza. En urdimbre con esta línea de análisis, se puede decir que, en Ecuador, no obstante ser un país de diversidad cultural y lingüística, un país de 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas, un país de afros y montubios, aún opera el racismo a “rojo vivo”; los datos (mensajes racistas y de odio) en medios digitales corroboran esta afirmación. Dicho en las reflexiones de Bartolomé Clavero (1994) con el establecimiento de un “Estado constitucional de derecho no cambia el racismo” (p. 81); con el advenimiento del Código penal no se elimina el racismo, porque el odio en redes sociales, así como en las instituciones públicas y privadas, aún sigue operando, ahora con más fuerza en el mundo digitalizado (Han, 2014). En este sentido, el racismo no solamente depende de las normativas, leyes, estatutos y reglamentos, sino que está impregnado en los mecanismos de dominio estructural que un Estado intercultural y plurinacional, por sí solo, no es capaz de erradicar o paliar.

Estas reflexiones implican que el racismo, como una estructura de poder y discriminación, es creativa, inventiva, imaginativa, opera de múltiples maneras. El racismo se acomoda en el tiempo, en los contextos; incluso, marcha al ritmo de la inteligencia artificial. Es innegable que el racismo como discurso e ideología de disciplina, control —históricamente— se ha venido (re) significando, acomodando y negociando de manera constante.

Entonces, para combatir el racismo, no es suficiente rechazarlo desde las leyes, adicionalmente, debe existir un cambio global desde el Estado y sus instituciones, desde los planos

cultural y político, para así lograr construir una sociedad justa, equitativa, plurinacional e intercultural.

Metodología

La investigación se desarrolló bajo un enfoque metodológico mixto, de carácter descriptivo y analítico, que integró técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo. Este enfoque permitió examinar, por un lado, la frecuencia, distribución y patrones de relación entre variables discursivas presentes en los comentarios analizados y, por otro, interpretar de manera profunda los significados, estrategias y efectos simbólicos asociados a los discursos racistas que circulan en la plataforma TikTok. El diseño de investigación fue no experimental, dado que se analizaron comentarios digitales previamente publicados sin manipulación de variables, en el contexto de las protestas indígenas ecuatorianas de 2025.

El corpus de estudio estuvo conformado por 60 comentarios extraídos de distintas publicaciones relacionadas con las protestas indígenas ecuatorianas de 2025. Cada comentario fue considerado como una unidad de análisis independiente. Las publicaciones corresponden al período comprendido entre el 22 de septiembre y el 22 de octubre de 2025, intervalo que coincide con el desarrollo de las principales manifestaciones indígenas en el Ecuador.

Aunque el tamaño del corpus es limitado, este tipo de aproximación es frecuente en estudios exploratorios de discurso digital, donde el objetivo principal consiste en identificar patrones discursivos y configuraciones simbólicas más que establecer inferencias representativas del universo total de comentarios presentes en la plataforma. En este sentido, dado que el corpus fue construido mediante un muestreo intencional orientado a identificar expresiones discursivas relevantes dentro del debate digital, los resultados deben interpretarse como una aproximación analítica al fenómeno estudiado y no como una generalización del conjunto de interacciones presentes en la plataforma.

La recopilación de los comentarios se realizó mediante un muestreo intencional, identificando videos asociados a hashtags vinculados al conflicto social y a narrativas de estigmatización de la protesta indígena, tales como #paronacional2025, #terroristas y #paroindigenaEcuador. A partir de estas publicaciones se seleccionaron comentarios representativos para el análisis, los cuales fueron posteriormente sistematizados en una matriz de registro diseñada específicamente para el estudio, con el fin de capturar dimensiones discursivas, emocionales y narrativas presentes en el contenido textual.

La matriz de análisis incluyó las siguientes variables: fecha del comentario; tipo de usuario (clasificado como influencer, medio de comunicación, político o ciudadano, según el perfil emisor); contenido textual del mensaje; número de interacciones asociadas al comentario (likes y respuestas, cuando la información estuvo disponible); estrategia discursiva; taxonomía de la discriminación percibida; sentimiento predominante; recurso narrativo empleado (uso de texto enfático, emojis, hashtags u otros elementos expresivos); y un apartado destinado al análisis crítico cualitativo del discurso. El tipo de usuario fue determinado exclusivamente a partir del perfil que emitió el comentario analizado, independientemente del autor del video original.

El análisis cuantitativo se desarrolló mediante tablas de frecuencia y tablas cruzadas entre variables categóricas, con el objetivo de identificar tendencias, distribuciones y relaciones descriptivas en la producción y circulación de discursos racistas en los comentarios analizados. Entre los principales cruces se examinaron: tipo de usuario y taxonomía de la discriminación percibida; estrategias discursivas y sentimiento predominante; recursos narrativos y tono emocional; así como discriminación percibida y nivel de interacción.

Con el propósito de explorar posibles relaciones entre variables categóricas, se aplicó adicionalmente la prueba de chi-cuadrado de independencia, técnica de análisis inferencial que permite determinar si existe una asociación estadísticamente significativa entre dos variables cualitativas. Esta prueba se empleó específicamente para analizar la relación entre la presencia de racismo verbal y el nivel de interacción alcanzado por los comentarios en la plataforma. El análisis estadístico se realizó utilizando el software jamovi, estableciendo un nivel de significancia de $p < 0.05$.

Para facilitar el análisis comparativo, el número de interacciones por comentario, considerando el total de "likes" y respuestas disponibles, se organizó en tres rangos de interacción: bajo nivel de interacción (1 a 10 interacciones), nivel medio (11 a 100 interacciones) y nivel alto (más de 100 interacciones). Esta categorización respondió a la distribución asimétrica característica de los entornos digitales, lo que permitió diferenciar comentarios de baja visibilidad de aquellos con mayor circulación dentro de la plataforma.

El análisis cualitativo del corpus se desarrolló desde el enfoque del Análisis Crítico del Discurso (ACD). Para ello se empleó una herramienta automática de apoyo analítico construida con la plataforma de inteligencia artificial Gemini Pro, cuyo prompt fue diseñado a partir de una tabla de indicadores fundamentada en metodologías del ACD. De la propuesta de Mellor (2003) se adoptó la taxonomía de la discriminación percibida, específicamente la categoría de racismo verbal,

orientada a identificar expresiones discursivas de exclusión, estigmatización y deshumanización. Por su parte, del enfoque sociocognitivo de Van Dijk (2016) se incorporaron indicadores relacionados con las estrategias discursivas, el análisis del léxico y la polarización “nosotros vs. ellos”, así como otras estructuras discursivas asociadas a la reproducción de ideologías y relaciones de poder.

Además, se incorporaron indicadores de análisis de sentimientos, tales como el tono emocional predominante y el uso de recursos expresivos como emojis, énfasis tipográfico o hashtags, con el propósito de comprender la dimensión afectiva del discurso digital y su papel en la intensificación de los mensajes discriminatorios.

Para fortalecer la interpretación de los hallazgos, se aplicó una estrategia de triangulación metodológica que integró los resultados del análisis cuantitativo con el análisis cualitativo del discurso. Mediante el uso de la librería Graphviz en Python, implementada en el entorno Google Colab, se modeló la arquitectura discursiva del racismo verbal presente en los comentarios analizados. Esta red (Figura 4) permitió visualizar las relaciones entre las distintas categorías analíticas, vinculando las frecuencias obtenidas en el análisis descriptivo con las estructuras discursivas identificadas desde el ACD, lo que facilitó representar el entramado simbólico y los mecanismos de exclusión asociados a la representación del sujeto indígena en el entorno digital.

Resultados

En esta sección se presentan los hallazgos derivados del análisis del corpus compuesto por 60 comentarios publicados en TikTok en el contexto de las protestas indígenas ecuatorianas de 2025. Aunque el corpus analizado es limitado, el examen de los comentarios permite identificar tendencias discursivas relevantes dentro de las interacciones digitales asociadas a las protestas indígenas de 2025. Estos hallazgos ofrecen una aproximación analítica al modo en que se configuran determinadas narrativas en este contexto de comunicación digital. Los comentarios analizados corresponden a publicaciones distintas dentro de la plataforma y fueron examinados mediante un enfoque mixto que combinó análisis cuantitativo y cualitativo desde el enfoque del análisis crítico del discurso.

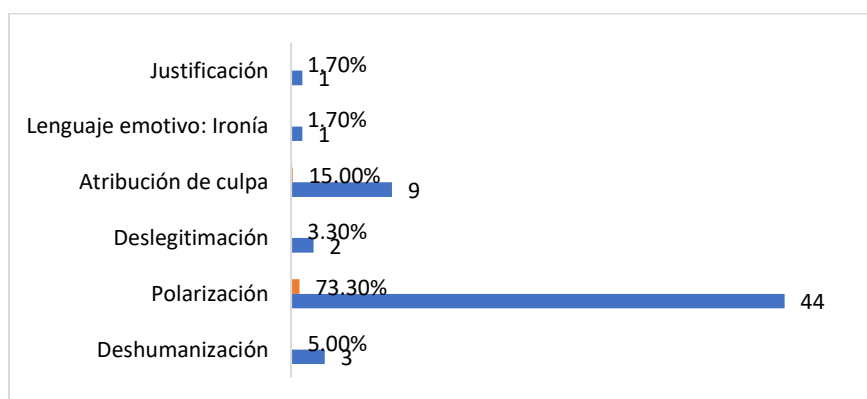
En primer lugar, se presentan los resultados del análisis cuantitativo, que incluye tablas de frecuencia, tablas cruzadas entre variables discursivas y la aplicación de la prueba de chi-cuadrado de independencia, con el fin de explorar posibles asociaciones entre variables categóricas del corpus. Posteriormente, se expone el análisis cualitativo orientado a identificar patrones discursivos y relaciones simbólicas presentes en los comentarios analizados.

Distribución de las variables discursivas del corpus

El análisis de frecuencias permitió identificar la distribución de las principales variables discursivas presentes en el corpus analizado. Esta aproximación facilitó reconocer patrones en el uso de estrategias discursivas, niveles de discriminación percibida y sentimiento predominante, proporcionando una base empírica para los análisis relacionales posteriores y su interpretación desde el ACD.

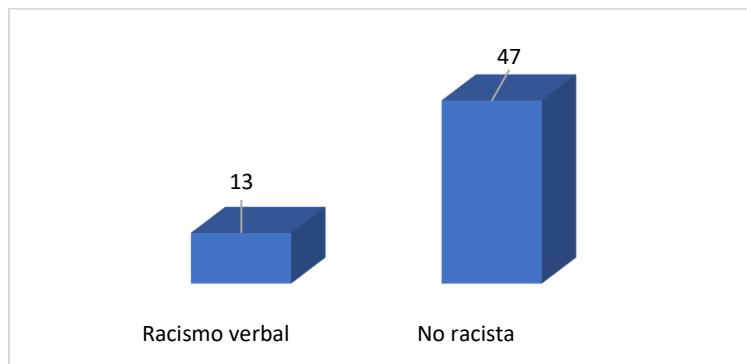
La estrategia discursiva más frecuente corresponde a la polarización “nosotros vs. ellos”, con 44 comentarios (73,3 %). Este recurso construye fronteras simbólicas entre grupos sociales mediante oposiciones que simplifican el conflicto y posicionan a los actores indígenas como un “otro” problematizado. En segundo lugar, aparece la atribución de culpa, identificada en 9 comentarios (15 %), estrategia que responsabiliza a los pueblos indígenas por efectos negativos asociados al conflicto social, como el desorden público, la violencia o las afectaciones económicas. Otras estrategias presentan una presencia considerablemente menor: la deshumanización registra 3 comentarios (5 %), la deslegitimación de la protesta 2 comentarios (3,3 %), mientras que el lenguaje emotivo basado en la ironía y la estrategia de justificación aparecen de manera marginal con un caso cada una (1,7 %). La distribución completa de estas estrategias se observa en la Figura 1.

Figura 1. Estrategias discursivas presentes en los comentarios



Fuente. Elaboración propia a partir del análisis de comentarios realizado con el software Jamovi.

En relación con la discriminación percibida, se identificaron 13 comentarios clasificados como racismo verbal (21,7 %), frente a 47 comentarios que no presentan este tipo de expresión de manera explícita (78,3 %). Aunque la categoría no racista es mayoritaria, la presencia de racismo verbal resulta significativa considerando el tamaño del corpus y el contexto sociopolítico analizado. Esta distribución se presenta en la Figura 2.

Figura 2. *Taxonomía de la discriminación percibida*

Fuente. Elaboración propia a partir del análisis de comentarios realizado con el software Jamovi.

Respecto al sentimiento predominante, el corpus muestra una homogeneidad absoluta: la totalidad de los comentarios analizados expresa un sentimiento negativo hacia el fenómeno estudiado. Este patrón refleja un clima discursivo marcado por marcos de conflicto, rechazo y deslegitimación en torno a las protestas indígenas durante el período analizado (Figura 3).

Figura 3. *Sentimiento predominante*

Fuente. Elaboración propia a partir del análisis de comentarios realizado con el software Jamovi.

Análisis de asociaciones entre variables discursivas

Con el fin de explorar relaciones entre las variables analizadas, se realizaron tablas cruzadas entre categorías discursivas. Este procedimiento permitió identificar patrones de asociación entre tipo de usuario, estrategias discursivas, sentimiento predominante, recursos narrativos y niveles de interacción.

La distribución del racismo verbal según el tipo de usuario evidencia que todos los comentarios clasificados en esta categoría provienen de usuarios ciudadanos. En contraste, los perfiles de influencers, cuentas institucionales y actores políticos no registran expresiones racistas

dentro del corpus analizado (Tabla 1). Este patrón sugiere que las manifestaciones discursivas abiertamente racistas emergen principalmente en espacios de participación ciudadana no institucionalizados.

Tabla 1. *Tipo de usuario y taxonomía de la discriminación percibida (Mellor)*

Tipo de usuario	Racismo verbal	No racista	Total
Ciudadano	13	45	58
Influencer	0	1	1
Medio de comunicación	0	0	0
Institucional	0	1	1
Político	0	0	0
Total	13	47	60

Nota. La tabla muestra la distribución de los comentarios según el tipo de usuario y la presencia de racismo verbal, permitiendo identificar qué perfiles concentran mayor producción de discursos discriminatorios dentro del corpus analizado.

La relación entre estrategias discursivas y sentimiento predominante muestra que todas las estrategias identificadas se asocian exclusivamente con un sentimiento negativo. La polarización concentra el mayor número de casos, seguida por la atribución de culpa, la deshumanización y la deslegitimación de la protesta, evidenciando una correspondencia sistemática entre los recursos discursivos utilizados y la carga emocional adversa presente en los comentarios (Tabla 2).

Tabla 2. *Estrategias discursivas (Van Dijk) y sentimiento predominante.*

Estrategia discursiva	Negativo	Neutral	Positivo	Total
Polarización "nosotros vs. ellos"	44	0	0	44
Deslegitimación de la protesta	2	0	0	2
Atribución de culpa	9	0	0	9
Deshumanización	3	0	0	3
Lenguaje emotivo: ironía	1	0	0	1
Justificación	1	0	0	1
Total	60	0	0	60

Nota. La tabla presenta la relación entre las estrategias discursivas identificadas y el sentimiento predominante de los comentarios, lo que permite examinar la carga emocional asociada a los distintos recursos discursivos.

En cuanto a los recursos narrativos, el formato textual constituye el medio predominante para la expresión de posicionamientos ideológicos, con 51 comentarios registrados. Los formatos de video e imagen presentan una frecuencia considerablemente menor, mientras que no se

identifican casos en los que memes, hashtags o emojis constituyan el recurso principal del comentario (Tabla 3).

Tabla 3. *Recurso narrativo y sentimiento predominante*

Recurso narrativo	Negativo	Neutral	Positivo	Total
Video	4	0	0	4
Meme	0	0	0	0
Texto	51	0	0	51
Imagen	4	0	0	4
Hashtag / Emoji	0	0	0	0
Total	60	0	0	60

Nota. La tabla muestra la distribución de los comentarios según el recurso narrativo predominante (texto, video o imagen) y el sentimiento expresado, permitiendo identificar los formatos digitales utilizados para la expresión de posicionamientos discursivos.

El formato textual se identifica como el recurso narrativo más utilizado en los comentarios con carga emocional negativa, seguido por los formatos de video e imagen.

En relación con el nivel de interacción, los comentarios clasificados como racismo verbal se concentran principalmente en rangos bajos y medios de participación digital, mientras que los comentarios no racistas presentan una distribución más amplia entre los distintos niveles de interacción (Tabla 4). Este comportamiento sugiere que la circulación de discursos racistas no depende necesariamente de altos niveles de viralidad, sino también de su repetición en interacciones cotidianas dentro del entorno digital.

Tabla 4. *Taxonomía de la discriminación percibida y nivel de interacción*

Discriminación percibida	Baja (1 – 10)	Media (11 – 100)	Alta (más de 100)	Total
Racismo verbal	9	3	1	13
No racista	27	11	9	47
Total	36	14	10	60

Nota. Se presenta la distribución de los comentarios según la presencia de racismo verbal y el nivel de interacción registrado en la plataforma. Estos datos permiten analizar la relación entre discurso discriminatorio y niveles de participación digital, y constituyen la base para la aplicación de la prueba de chi-cuadrado de independencia.

Para examinar con mayor precisión esta relación entre racismo verbal y nivel de interacción, se aplicó la prueba de chi-cuadrado de independencia se aplicó la prueba de chi-cuadrado de independencia a partir de los datos presentados en la Tabla 4. El análisis no evidencia una asociación estadísticamente significativa entre ambas variables, $\chi^2(2, N = 60) = 1.04, p = 0.595$. Este resultado indica que la presencia de discursos racistas no depende necesariamente del nivel de interacción

que alcanzan los comentarios dentro de TikTok. No obstante, se observa una mayor concentración de comentarios clasificados como racismo verbal en niveles bajos y medios de interacción, lo que sugiere que estos discursos circulan principalmente en dinámicas cotidianas de conversación digital más que en contenidos altamente virales.

Análisis cualitativo

El análisis cualitativo de los comentarios publicados en TikTok durante las protestas indígenas de 2025 en Ecuador permitió examinar la forma en que determinados recursos discursivos contribuyen a la construcción simbólica del sujeto indígena dentro del debate digital. Desde el enfoque de Teun A. van Dijk en el campo del análisis crítico del discurso, el racismo verbal se entiende como una práctica discursiva que reproduce jerarquías sociales a través de mecanismos lingüísticos aparentemente cotidianos.

En este contexto, los comentarios analizados no constituyen únicamente opiniones individuales, sino manifestaciones discursivas vinculadas a marcos ideológicos más amplios. El examen interpretativo permitió identificar un conjunto de operaciones discursivas orientadas a deslegitimar al movimiento indígena como actor político, configurando una narrativa que refuerza su exclusión simbólica en el espacio digital.

Configuraciones discursivas en la representación del sujeto indígena

Deshumanización y negación de la agencia política

Una de las formas más explícitas de exclusión discursiva se manifiesta en la representación del sujeto indígena mediante epítetos que remiten a imaginarios coloniales. A través de calificativos como “salvajes” o “destructores”, algunos comentarios desplazan la discusión política hacia un registro moral y civilizatorio, donde la protesta es presentada como una manifestación irracional o primitiva.

Este tipo de formulaciones lingüísticas no solo cumple una función ofensiva, sino que también produce un efecto de deshumanización simbólica. Al negar la racionalidad y la capacidad de deliberación política del grupo representado, se establece implícitamente una jerarquía entre quienes serían sujetos legítimos del debate público y quienes quedarían excluidos de él.

Desde la perspectiva del ACD, estas estrategias discursivas funcionan como mecanismos de legitimación indirecta de la exclusión social, ya que presentan la marginalización del “otro” como una consecuencia natural de su supuesta incapacidad para participar en el espacio democrático.

Construcción del conflicto mediante dicotomías morales

Otra característica del discurso analizado es la tendencia a estructurar el conflicto social a partir de oposiciones binarias. En estos comentarios, el debate sobre las protestas se organiza mediante una dicotomía que contrapone a un “nosotros”, asociado al orden, el trabajo y la estabilidad social, frente a un “ellos” representado como generador de caos o desorden.

La insistencia en la afectación a la vida urbana, por ejemplo, interrupciones en el comercio o alteraciones en la movilidad, desplaza la atención desde las demandas sociales hacia las consecuencias inmediatas del conflicto. De este modo, el foco discursivo deja de situarse en las causas estructurales de la protesta y se reconfigura como un problema de alteración del orden cotidiano. Este desplazamiento interpretativo tiene implicaciones relevantes: al priorizar la estabilidad urbana como valor central, la protesta indígena es reinterpretada no como una forma de acción política legítima, sino como una amenaza al bienestar colectivo.

Narrativas de criminalización del movimiento indígena

Otro rasgo discursivo identificado corresponde a la asociación de la protesta indígena con categorías propias del ámbito delictivo. La utilización de etiquetas como “vándalos” o “terroristas” introduce un marco interpretativo en el que las acciones de protesta se reinterpretan como conductas criminales. Este recurso discursivo produce un doble efecto. Por una parte, simplifica el conflicto al reducirlo a un problema de orden público; por otra, legitima implícitamente respuestas punitivas frente a las movilizaciones sociales. Al redefinir la protesta como amenaza, el discurso desplaza el debate desde el ámbito de los derechos colectivos hacia una narrativa centrada en la seguridad y el control.

En términos discursivos, esta estrategia contribuye a reforzar la idea de que el movimiento indígena representa un riesgo para la estabilidad social, lo que facilita la aceptación de medidas restrictivas o represivas dentro del imaginario público.

Estigmatización económica y jerarquías de ciudadanía

El análisis también revela la presencia de representaciones que vinculan al sujeto indígena con estereotipos de improductividad económica. Algunos comentarios recurren a expresiones que

sugieren que los manifestantes “no trabajan” o que deberían limitarse a actividades rurales, lo que implica una concepción jerárquica de la ciudadanía.

En este marco discursivo, la participación política del indígena aparece como ilegítima cuando trasciende los espacios tradicionalmente asignados a su grupo social. La referencia reiterada a la productividad económica funciona como un criterio implícito para definir quién puede intervenir en el debate público y quién debe permanecer en posiciones subordinadas.

Este tipo de formulaciones discursivas reproduce patrones históricos de desigualdad al restringir simbólicamente la participación política de determinados grupos sociales. Las configuraciones discursivas identificadas, junto con los recursos lingüísticos utilizados y sus implicaciones simbólicas, se sintetizan en la Tabla 5.

Tabla 5. Estrategias discursivas y sus implicaciones simbólicas en los comentarios de TikTok (2025)

Estrategia discursiva	Recurso narrativo	Implicación simbólica	Efecto discursivo (en la Red)
Polarización (73.3%)	Dicotomías "nosotros/ellos"	Frontera moral entre civilidad y disrupción	Prioriza el Orden Urbano
Atribución de culpa (15%)	Etiquetas delictivas	Responsabilización del indígena por el caos	Criminalización (Vándalos/Terroristas)
Deshumanización (5%)	Epítetos peyorativos	Negación de la racionalidad y agencia política	Esencialización ("Salvajes")
Estigmatización económica	Adjetivación socioeconómica	Improductividad atribuida	Ciudadanía subordinada ("Vagos")

Nota. Elaboración propia a partir del análisis cualitativo de comentarios en TikTok (2025), mediante codificación discursiva basada en el Análisis Crítico del Discurso (Van Dijk, 2016) y la taxonomía de racismo verbal de Mellor (2003).

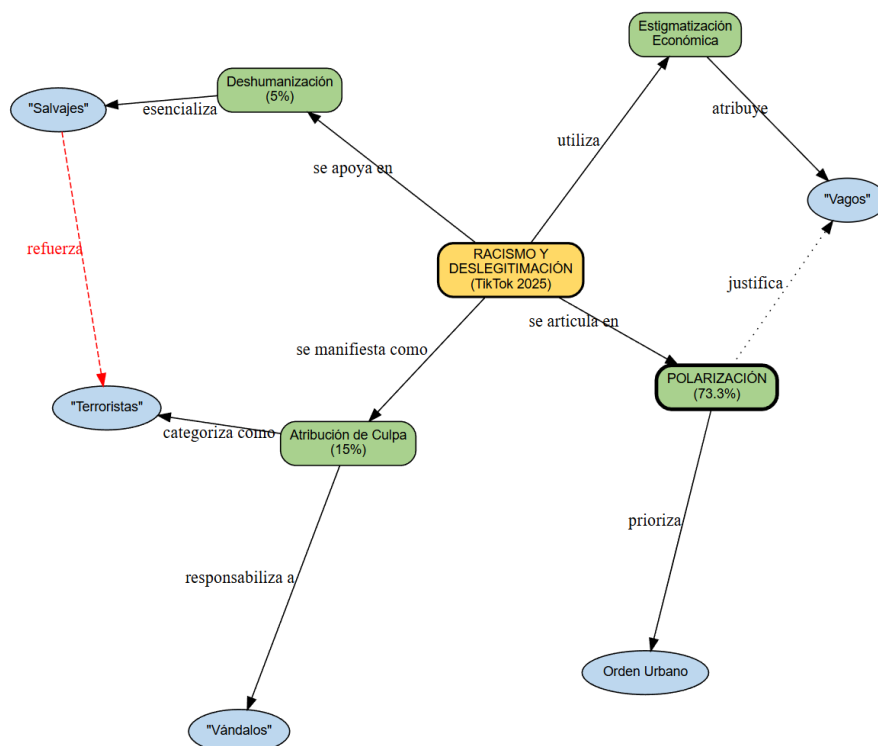
Articulación relacional de las estrategias discursivas

Para integrar los hallazgos obtenidos en las distintas fases del análisis, se elaboró una representación relacional de las estrategias discursivas identificadas. Esta red semántica permite visualizar la forma en que los distintos recursos discursivos se interconectan y refuerzan mutuamente dentro de la conversación digital.

Como se observa en la Figura 4, la polarización ocupa una posición central dentro de la estructura discursiva identificada. A partir de este nodo se articulan otras operaciones discursivas como la criminalización, la deshumanización y la estigmatización económica que contribuyen a consolidar una narrativa coherente de exclusión simbólica.

Esta configuración evidencia que las distintas estrategias no operan de manera aislada. Por el contrario, funcionan como componentes de un sistema discursivo que produce y reproduce una representación negativa del sujeto indígena dentro del entorno digital.

Figura 4. Red semántica de la arquitectura del racismo y la deslegitimación indígena en comentarios de TikTok (2025).



Nota. Elaboración propia a partir de la integración del análisis de frecuencias y porcentajes (Jamovi) y la codificación cualitativa de comentarios mediante Análisis Crítico del Discurso. Red semántica generada con la librería Graphviz en Python (Google Colab).

Interpretación integradora de los resultados

En conjunto, el análisis cualitativo permite observar que el racismo verbal presente en los comentarios analizados no se limita a insultos directos, sino que se articula a través de una estructura discursiva más amplia. Dicha estructura combina narrativas de orden social, estereotipos económicos y marcos de criminalización que contribuyen a redefinir el conflicto político en términos morales y de seguridad.

De esta manera, el discurso digital examinado tiende a representar al movimiento indígena como una amenaza recurrente para la estabilidad social, lo que restringe simbólicamente las posibilidades de reconocimiento político dentro del espacio público digital. En este sentido, las

interacciones analizadas evidencian cómo determinados recursos discursivos contribuyen a la reproducción de jerarquías sociales y formas contemporáneas de racismo en los entornos digitales.

Discusión

Los resultados muestran la vigencia de la psicopolítica digital racista de la que habla Han (2014), evidenciada durante las protestas indígenas del año 2025 en Ecuador. Las redes sociales se han convertido en espacio de reproducción de los discursos discriminatorios contra las etnias ecuatorianas que, aunque minoritarias en cantidad en el país, siempre hacen sentir su fuerza política y social cuando levantan su voz a través de los paros nacionales. Y pese a que el racismo verbal explícito se identificó en el 21,7 % de los comentarios, la estrategia de polarización “nosotros vs. ellos”, estudiada ampliamente por el Dr. Teun Van Dijk (2016), domina el discurso con un 73,3%, lo cual indica que actualmente el racismo opera de manera más sutil y estructural en las redes sociales, porque apela a la defensa del “orden urbano” y a la “civilidad” para excluir simbólicamente al sujeto indígena, al que califica de “terrorista”, “vándalo” y “destructor” de ciudades. En este sentido, las redes sociales, más específicamente, el TikTok, se constituyen en el escenario de constitución de subjetividades divididas: excluidos/incluidos, terroristas/antiterroristas, bárbaros/civilizados, que de cierta manera no contribuyen en el proyecto de configuración de sociedad intercultural, plurinacional y equitativa.

Los comentarios con contenidos del racismo verbal, esgrimiendo el mecanismo del “yo” y del “otro”, destruyen identidad, lenguaje, indumentaria. De esta manera, el TikTok se constituye en una maquinaria de aniquilamiento de todo tipo de diálogo en términos de relaciones simétricas, a la vez que construye fronteras, *ghetto* y cercos, negando puentes de diálogo.

Los resultados también evidencian que la totalidad del racismo verbal provino de usuarios categorizados como ciudadanos, una categorización que puede ser entendida como la división de ciudadanos y no ciudadanos, sujetos de derecho y sujetos sin derechos, sujetos imaginados y sujetos reales. Esto valida la tesis presentada en el apartado teórico, que indica que el racismo aumenta su eficacia al delegar en cada individuo el rol de reproductor de mensajes violentos, puesto que así se aleja de las figuras institucionales y se esconde o camufla en lo cotidiano del comentario digital.

Conclusiones

Los resultados del presente estudio contribuyen a responder las preguntas planteadas por el Dr. Fredy Rivera en su artículo *Las aristas del racismo* (1999). Se determina que, irrefutablemente, todavía Ecuador es un país racista. Y aunque sus habitantes no se reconocen como individuos que realizan prácticas racistas, ocultan sus pensamientos discriminatorios en los comentarios que publican en redes sociales, especialmente durante las manifestaciones indígenas. Allí, las interacciones estigmatizantes y los discursos de odio son disfrazados de reclamos que justifican y argumentan, basados en que no es concebible “tolerar” el comportamiento “vandálico” y “destructor” de los indígenas manifestantes.

Queda así evidenciado que, aunque Ecuador tiene una Constitución que garantiza el derecho de las minorías étnicas y castiga el racismo en todas sus formas, este marco jurídico no ha sido lo suficientemente efectivo para eliminar del imaginario colectivo los estereotipos discriminatorios heredados históricamente desde la época de la Conquista y de la Colonia.

De igual manera, las plataformas de redes sociales tienen la obligación imperiosa de ajustar sus algoritmos, con la finalidad de lograr un ejercicio correcto de filtración de las publicaciones, para impedir la proliferación de discursos de odio y de discriminación contra las minorías étnicas. No obstante esta necesidad, la realidad es que las empresas dueñas de las redes sociales ya han demostrado que muy poco les interesa censurar esta clase de comentarios, porque son los que más “engagement” generan.

Resta, entonces, que los organismos gubernamentales encargados de estos menesteres encuentren políticas públicas viables y efectivas, que consigan minimizar esta lacra de la sociedad, que lacera y socava la democracia y la dignidad de nuestros pueblos ancestrales.

A modo de recomendación, se puede pensar en los trabajos educativos en todos los niveles, considerando que la educación es un campo privilegiado, para presentar tesis que desarticulen el racismo, que desnaturalicen la división de sujetos bárbaros y civilizados, que resquebrajen el odio entre los seres humanos, para evitar la locura, la perversidad y la peste exterminadora del prójimo.

Referencias Bibliográficas

Agamben, G. (2003). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.

Clavero, B. (1994). Espacio colonial y vacío constitucional de los derechos indígenas. En *Anuario Mexicano de Historia de Derecho* No. 6.

- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional. (2014). Los derechos humanos en el sistema interamericano. CEJIL: Buenos Aires.
- Encalada, K. (2016). Rusticidad, indígena en la cárcel y racismo legal. Una etnografía del sistema de justicia estatal y las élites en Riobamba, Ecuador. Buenos Aires: Centro de Antropología Social.
- Foucault, M. (2002). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ferro, Marc (2005). La conquista de Argelia. En Marc Ferre (Coord.) El libro negro del colonialismo. Siglos XVI al XXI: Del exterminio al arrepentimiento. Madrid: La Esfera de los Libros, S.L. pp. 577-599.
- Hall, E. (2013). Discurso y poder. Huancayo: Gráfica MELGRAPHIC E.I.R.L.
- Han, B. (2014). Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder. Barcelona: Herder.
- Hard. M. & Negri, A. (2000). Imperio. Buenos Aires: Paidós.
- Illicachi, J. (2015). Racismo, neoracismo y educación. Universitas, XIII (22), pp. 95-115. Quito: Editorial Abya-Yala/Universidad Politécnica Salesiana.
- Mellor, D. (2003). Contemporary racism in australia: The experiences of Aborigines. *Personality & Social Psychology Bulletin*, 29(4), 474-486. <https://doi.org/10.1177/0146167202250914>
- Menéndez, E. (2017). Los racismos son eternos, pero los racistas no. México: UNAM.
- Muratorio, B (1994). Imágenes e imagineros. Quito: Flacos-Ecuador.
- Mbembe, A. (2016). Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo. Barcelona: Ned Ediciones.
- Prieto, M (2004). Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador poscolonial, 1895-1950. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Raheir, Jean (1999). Mami, ¿Qué será lo que quiere el negro?: representaciones racistas en la revista Vistazo, 1957-1991. En Emma Cervone y Fredy Rivera (Editores). Ecuador racista, imágenes e identidades. Flaco: Quito, pp. 73-110.
- Restrepo, Eduardo (2025). Raza, articulación y sociedades estructuradas en dominancia. En Raza, articulación y cultura, Hall. Caracas, Venezuela: Casa Comunes, pp. 37-122.

- Rivera, F. (1999). Las aristas del racismo. En Emma Cervone y Fredy Rivera (Editores). Ecuador racista
Imagines e identidades. Quito: Abya Yala, pp. 19-44.
- Roseberry, W. (1994). Hegemonía y el lenguaje de la controversia.
<https://es.scribd.com/document/543316777/07149036-Roseberry-Hegemonia-y-el-lenguaje-de-la-controversia>.
- Said, E. (2008). Orientalismo. Barcelona: Liberduplex, S.L.V Sant.
- Sousa Santos, B. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Montevideo: Gráfico Don Bosco.
- Van Dijk, T. A. (2007). Racismo y discurso en América Latina: Una introducción. En Teun Van Dijk
(Coord.). Racismo y discurso en América Latina. Barcelona: Gedisa, pp-17-34.
- Van Dijk, T. A. (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-
222. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>
- Villasante, Mariela (2005). La negritud: ¿Una forma de racismo heredada de la colonización
francesa? Reflexiones sobre la ideología negroafricana. En Marc Ferre (Coord.) El libro negro
del colonialismo. Siglos XVI al XXI: Del exterminio al arrepentimiento. Madrid: La Esfera de
los Libros, S.L. pp. 869-914.